HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

28

Ref. Exp. 408-HCD-2025
Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien llevar a cabo la reparación y puesta en funcionamiento de las luminarias ubicadas en el espacio público de la calle Jacinto Díaz, entre las calles América y San José, de la Ciudad de San Isidro.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, evalúe la factibilidad de la reparación y puesta en funcionamiento de las cinco luminarias ubicadas en el espacio público de la calle Jacinto Díaz, entre América y San José, de la Ciudad de San Isidro.

Artículo 2°: De forma.

SALA DE COMISIÓN. San Isidro, 21 de Julio de 2025.

Concejal

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Juan A. Viaggio
PRESIDENTE
BLOQUE Conservador – Popular
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO